



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRES.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

Por el Excmo. Sr. D. Juan de Alburquerque
Ministro de Hacienda
Viste un Oficio del Ministro de la Hacienda Nacional en esta Plaza su fha. doce del corriente en el q. se trata de quanto le dice el Director de Ofendios sobre no haver satisfecho el Fisco de este Ayuntamiento mas q. cinco mil r. de los doce q. en veinte y dos de Diciembre ultimo se le habian librado correspondientes a la Consignacion de dho. mes por lo q. reclama el pago de la cantidad Nitante y a mas la libranza del presente para atender al suministro de Ofendios con lo demas q. contiene. Entendido por este Ayuntamiento acuerdo. se contesto a dho. Ministro se da la orden al referido Fisco para q. entregue los siete mil r. Nitantes, y q. luego q. haga laudate se le despachara la correspondiente Libranza de la Consignacion del presente mes.

que sean comprendidos en los alistamientos de los muchachos que estan en las listas de Matriculas
Viste un Oficio del Sr. D. Jose Adams Comandante genl. de Matriculas de este Departamento su fha. trece del actual por el q. manifiesta de ven ser comprendidos en los alistamientos para el Exército los muchachos q. en fallare de muchachos estan en las listas de Matriculas

